

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución parcial 11-2024, de 27 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se resuelve la concesión de la convocatoria para el ejercicio 2024, de ayudas urgentes dirigidas a facilitar el mantenimiento del empleo y la reactivación económica de las empresas que hayan sufrido daños por el temporal de viento y lluvias iniciado el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana. Programa II (CODANA).*

Advertido un error material en la Resolución parcial de 11-2024, de 27 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se resuelve la concesión de la convocatoria para el ejercicio 2024, de ayudas urgentes dirigidas a facilitar el mantenimiento del empleo y la reactivación económica de las empresas que hayan sufrido daños por el temporal de viento y lluvias iniciado el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana. Programa II (CODANA), en relación con el expediente CODANA/2024/5087, cuya beneficiaria es FARMACIA CASTELL CB, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa la siguiente rectificación en el anexo II.

No habiéndose desglosado en el citado anexo II, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se añade en dicho anexo II el desglose legalmente exigido respecto a los comuneros integrantes de la citada empresa:

EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	NIF COMUNERO	NOMBRE COMUNERO	PARTICIPACIÓN INTEGRANTE	SUBVENCIÓN
CODANA/2024/5087	****8513*	FARMACIA CASTELL CB	****0108*	GLORIA FELICI CASTELL	50,00%	9.000,00 €
			****3497*	JOSE VTE. CASTELL RIPOLL	50,00%	

Valencia, la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo,

Firmado por Maria Isabel Sáez Martínez, el  
20/03/2025 14:10:20  
Cargo: Directora General de Comerç,  
Artesania i Consum